

RESOLUCIÓN No. DP-DGA-DAJ-2018-010

Eco. Estuardo Salazar Guerrero
DIRECTOR NACIONAL DE GESTION
Y ADMINISTRACION DE RECURSOS

CONSIDERANDO:

QUE, el señor Defensor Público General, mediante Resolución No. DP-DPG-DAJ-2018-003 de 15 de enero de 2018, de acuerdo con lo que disponen los arts. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 y 26 de su Reglamento General, aprobó el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Defensoría Pública para el año 2018.

QUE, mediante Memorando No. DP-SDO-2018-0224-M de 23 de febrero de 2018, el Subdirector de Desarrollo Organizacional, licenciado Julio Carrillo Chacón, ha solicitado se reforme el referido PAC 2018, en lo concerniente al "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA EN GUAYAQUIL, PORTOVIEJO, CUENCA Y QUITO", de conformidad con lo detallado en el mencionado documento.

QUE, con Memorando No. DP-DGA-2018-0081-M de 23 de febrero de 2018, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos, economista Estuardo Salazar Guerrero, ha dispuesto a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica que se modifique el Plan Anual de Contrataciones 2018 de la Defensoría Pública y se elabore la correspondiente Resolución.

QUE, de acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en ejercicio de la delegación constante en los artículos 4 y 5 de la Resolución No. DP-DPG-DAJ-2017-001 de 11 de enero de 2017,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- Reformar el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Defensoría Pública, para el año 2018 (Primera Modificación), incorporando y modificando aquéllas establecidas en el memorando señalado en el segundo considerando de la presente Resolución, conforme al siguiente detalle:

REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC 2018									
PRIMERA MODIFICACIÓN									
ITEM PRESUPUESTARIO	CPC	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD ANUAL	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE			OBSERVACIONES
						1	2	3	

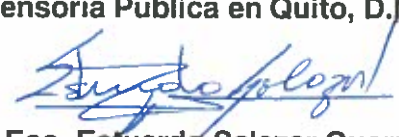


530208	85250.00.1	SERVICIO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA EN GUAYAQUIL, PORTOVIEJO, CUENCA Y QUITO	1	\$ 167.946,00	X	EN EL PAC 2018 SE HIZO CONSTAR INICIALMENTE EL VALOR DE \$ \$ 135.714,29 SIN IVA, POR LO QUE SE SOLICITA SE INCREMENTE EL VALOR DE \$ 4.240,71 SIN IVA A FIN DE COMPLETAR EL VALOR TOTAL DE \$ 139.955,00 SIN IVA CORRESPONDIENTE AL PERIODO MARZO-DICIEMBRE 2018. ADICIONALMENTE SOLICITO SE INCLUYA EN EL PAC 2018 EL VALOR DE \$ 27.991,00 SIN INCLUIR IVA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-FEBRERO 2019.
--------	------------	----------	--	---	---------------	---	--

ARTÍCULO 2o.- Disponer que la Jefa de Compras Públicas y Contrataciones de la Defensoría Pública proceda a la publicación de la presente Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec, así como también a realizar la correspondiente reforma al Plan Anual de Contrataciones PAC 2018 de la Defensoría Pública, utilizando las herramientas informáticas establecidas para el efecto en el portal de Compras Públicas.

CÚMPLASE.

Dada y firmada en la Defensoría Pública en Quito, D.M., el 23 de febrero de 2018.


Eco. Estuardo Salazar Guerrero
DIRECTOR NACIONAL DE GESTION
Y ADMINISTRACION DE RECURSOS